



CLASE 8.ª



0N9135587



Número 14/2023

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sesión protocolaria de entrega de Honores y Distinciones del día 23 de junio de 2023

Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de junio de dos mil veintitrés.

SESIÓN DE PLENO PROTOCOLARIA DE ENTREGA DE TÍTULOS, CONDECORACIONES Y DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD REAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Siendo las veinte horas, se reúnen en el Teatro Pérez Galdós los miembros de la corporación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria constituidos en Ayuntamiento Pleno para la celebración del acto público y solemne, presidido por la Excm. Sra. D.ª Carolina Darías San Sebastián, alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, en el que se hará entrega a los galardonados de los títulos y distinciones otorgados, según acuerdos adoptados en sesión plenaria de fecha 26 de mayo de 2023, atendiendo a lo previsto en el artículo 14 del Reglamento Municipal para la Institución y Otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones.

El acto se inicia al acceder al escenario la Excm. Sra. D.ª Carolina Darías San Sebastián, alcaldesa; la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Medina Montenegro, concejala de gobierno, así como

presidenta de la Comisión Especial de Pleno de Honores y Distinciones; y la Sra. Dña. Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno —quienes se sitúan en la Mesa Presidencial—.

Seguidamente, se incorporan los homenajeados, que son recibidos por la excelentísima señora alcaldesa, y se colocan en los asientos dispuestos en el lateral derecho a la Mesa Presidencial.

Se da por iniciado el acto. Suenan el himno de Canarias.

(La Mesa Presidencial, corporativos y homenajeados, junto con el público asistente, lo escuchan en pie).

Los homenajeados y miembros de la corporación toman asiento.

Proyección del vídeo «Las Palmas de Gran Canaria desde su fundación el 24 de junio de 1478, 545 años después, cinco vecinos y vecinas de los cinco distritos nos muestran cómo han cambiado ellos...».

Voz en off: Bienvenidos al acto institucional de entrega de Honores y Distinciones de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria. Preside el acto la excelentísima señora doña Carolina Darías San Sebastián, alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, acompañada de la ilustrísima señora doña Inmaculada



Medina Montenegro, concejala de gobierno y presidenta de la Comisión de Pleno de Honores y Distinciones, y la señora Dña. Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a quien se da la palabra para que dé cuenta de los acuerdos adoptados de concesión de las distinciones honoríficas de la ciudad. Interviene la señora doña Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La señora SECRETARIA GENERAL DEL PLENO: Buenas noches. Excelentísima señora alcaldesa, ilustrísima señora concejala, distinguidas autoridades, galardonados, señoras y señores.

El Reglamento para la Institución y Otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria prevé la concesión de títulos y condecoraciones para premiar méritos especiales o servicios extraordinarios dispensados a la ciudad.

La Comisión Especial de Pleno de Honores y Distinciones, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, dictaminó favorablemente el otorgamiento de diversas distinciones honoríficas, previa instrucción de los expedientes en los que, los jueces instructores, en completa y depurada investigación, acreditaron los méritos concurrentes en los nominados.

El Pleno corporativo, en sesión extraordinaria y especial celebrada el día 26 de mayo de 2023, a este único y exclusivo efecto, acordó otorgar las siguientes distinciones honoríficas de la ciudad:

Título de «Hijo Adoptivo de la Ciudad» a:

- D. Antonio Nicolás Rodríguez Rodríguez

- D. Antonio Marrero Hernández
- D. José Luis Galván Viña
- D. Juan Miguel Salán Herrero
- D. Santiago García Ramos
- D. José Antonio Lucendo Sancho
- D. José Manuel Setién Tamés

Título de «Hijo Predilecto de la Ciudad»

a:

- D.^a Juana Hernández Torres (Juanita)
- D. Octavio Juan Gómez (Póstumo)
- D. Pedro Caraballo Umpiérrez (Pedro Daktari)
- D. Dámaso Martínez Martín (Póstumo)
- D. Germán López González
- D. Lázaro Santana Nuez
- D. José Miguel Pérez García
- D.^a Concha Jerez Tiana

Condecoración con la «Medalla de Oro de la Ciudad» a:

- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias (EAPN Canarias)
- Clúster Marítimo de Canarias
- Club Voleibol Guaguas
- Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación
- Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza (ASCAN)
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR CANARIAS)
- Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre



CLASE 8.ª



ON9135588



Jesús de la Salud y María Santísima de la Esperanza de Vegueta

- Comisión de Fiestas de San Lorenzo
- Colegio Salesianos Las Palmas
- Club Deportivo de Balonmano Romade

Dicho acuerdo plenario se publicó, para general conocimiento, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas*, de fecha 2 de junio de 2023.

Y, en su ejecución, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento, la excelentísima señora alcaldesa ha convocado a la corporación en Pleno, para que, en su presencia y en acto público y solemne, se realice la entrega de las distinciones honoríficas otorgadas.

Doy fe de cuanto antecede, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2023.

Tras la proyección de un vídeo en el que se expone una semblanza del perfil personal y profesional de los designados por el Pleno de la corporación **Hijos Predilectos de la Ciudad**, la señora alcaldesa hace entrega de los diplomas otorgados a cada uno de ellos.

A continuación se proyecta un vídeo en que se expone una semblanza del perfil personal y profesional de los designados por el Pleno de la corporación **Hijos Adoptivos de la Ciudad**. Finalizada la proyección, la señora alcaldesa hace entrega de los diplomas otorgados a cada uno de ellos.

A continuación, se proyecta un vídeo *in memoriam* de aquellas personas galardonadas con las distinciones honoríficas de la ciudad que fallecieron en el último año.

Seguidamente, una nueva proyección refleja la relevante labor realizada por las entidades condecoradas con la Medalla de Oro de la Ciudad. A su finalización, la señora alcaldesa procede a entregar dicho galardón a cada uno de sus representantes.

Finalizada la entrega de títulos y distinciones, la señora alcaldesa cede la palabra, para que en nombre y representación de los homenajeados se dirija al público asistente al acto, al **señor don José Miguel Pérez García**, quien pronuncia las siguientes palabras:

El señor PÉREZ GARCÍA:

Excelentísima señora alcaldesa, D.ª Carolina Darias, autoridades, personas distinguidas, así como entidades, en este acto ya señero de nuestra ciudad, amigos y amigas, señoras y señores.

Quisiera iniciar estas palabras con dos comentarios previos. El primero es de gratitud en nombre de todas las personas e instituciones por la valiosa distinción que hoy se nos hace. La hacemos extensiva a dos corporaciones: la anterior, que tomó esta decisión; y la actual, que hoy nos recibe para entregárnosla. La segunda consideración va dirigida a las personas que me acompañan y reciben hoy los honores y distinciones. Y es que no puedo hablar con el merecido elogio que a cada una se le debe. Aparte de que ya se han citado tales merecimientos para cada caso, tanto en este acto como en los textos



publicados estos días en distintos medios de comunicación. Si lo repitiese por mi parte ahora, aunque fuera con breves citas, haría este discurso de agradecimiento interminable. Y por ello les pido que no se lo tomen como una desconsideración, sino creo que se lo debemos al público que nos acompaña.

Mañana, 24 de junio, esta ciudad celebra nuevamente la fecha en la que una expedición enviada por decisión real trajo desde la Península hasta La Isleta a las primeras gentes que vinieron a conquistar definitivamente esta isla. Fue el inicio de la fundación de nuestra ciudad, asentada inicialmente en el campamento del Real de Las Palmas.

Esa conquista no fue empresa fácil. Tardó cinco años, con guerras y enfrentamientos, pese a la considerable diferencia que había entre los habitantes primigenios y aquellos que traían armas de hierro, artillería, caballería y otras. De 1478 a 1483 duraron aquellos episodios. Sin embargo, no hay ningún día que conmemore la historia de la vivencia de los seres humanos que habían llegado antes a estos territorios. Porque la historia de esta isla no empezó en el siglo XV. Aquellos habitantes propios del Neolítico habían llegado varios siglos atrás. ¿Tenemos alguna fecha para celebrarlo? Pues ni día, ni mes, ni año. Incluso, hay polémica entre los prehistoriadores en torno a los siglos en que llegaron aquellos primeros habitantes insulares.

No quisiera convertir esta intervención en lo que sería una lección sobre el devenir de la ciudad. Lo que pretendo es poner con algunos ejemplos el valor de toda su historia y la enorme utilidad que tiene para nuestro presente. Si, además, consigo interesarles en cómo preservar o no los rastros que nos permiten llegar a conocer tales valores daré por útil esta intervención.

Los ejemplos de muy distinto resultado. En La Isleta existe un asentamiento denominado Los Canarios, en que no es fácil hoy encontrar los restos de los primeros habitantes que residían en aquellos asentamientos. Probablemente a lo largo de los tiempos aquellos poblados fueron reutilizados y desapareciendo la mayoría de los vestigios que allí existían. No digamos nada de los tiempos más recientes, primero con el chabolismo. Una solución que fue en su día un ejemplo de la colaboración entre distintas Administraciones para dar salida a lo que en parte era un auténtico problema social al que había que dar una alternativa residencial y convertir aquel espacio al uso público. Curiosamente, hace pocas semanas leíamos en la prensa local cómo una persona había convertido, nuevamente, una de las cuevas protegidas en una vivienda con todo lo necesario para desarrollar allí su residencia y donde se proponía, como gran contribución a la vida de la ciudad, instalar paneles de energía solar. No sé si todavía está allí ocupando el espacio protegido, pero algo podrían hacer las Administraciones competentes para que tales cosas no sucedan cuando personas que no parecen tener grandes necesidades ocupen espacios públicos protegidos y se continúen alterando vestigios que vienen de tiempos de los aborígenes.

El otro ejemplo, pero muy en sentido contrario, lo encontramos también en La Isleta. Se localiza en la denominada zona de Montaña Quemada. Un equipo de arqueólogos y geólogos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigidos por la catedrática de Prehistoria Amelia Rodríguez y el de Geología José Mangas Viñuela, encontró en ella un lugar donde los aborígenes extraían el material necesario para la construcción de los utensilios cotidianos, como eran los conocidos molinos de mano —guardan muchos de ellos en el Museo Canario—.



CLASE 8.ª



0N9135589



Las formas y herramientas para sacar aquel material, sus características litológicas, la geomorfología del lugar e, incluso, los restos de aquellos molinos que fueron desechados por los trabajadores aborígenes por tener algún defecto. Bueno, pues hoy tenemos un lugar en que aquellos habitantes trabajaron, posiblemente tuvieron un sitio para vivir en lo que a la postre sería también nuestra ciudad. Por cierto, no quisiera pasar por alto que nos situamos en una zona militar y, por lo tanto, reservada para uso de la defensa nacional. ¿Qué hubiese ocurrido si, pongamos como mínimo, desde finales del siglo XIX, tal área no hubiese tenido esa condición militar? Es probable que nuestra área urbana hubiese crecido con la zona con la misma «planificación» que en algunos lugares de la misma Isleta se hizo. Pero es también muy probable que los restos y vestigios que se han hallado jamás se encontrasen. ¿Por qué? ¿Quién iba a pensar que aquellas piedras eran tan importantes para el conocimiento del pasado de nuestra ciudad? Gratitud muy especial, por tanto, a aquellos militares que en nuestro propio siglo colaboraron para tales hallazgos.

Hay un tercer ejemplo, en este caso referido al tiempo en que empezó la primera convivencia entre las poblaciones aborígenes y los que vinieron de tierras continentales. Seguro que muchos de ustedes lo recordarán. Fue el 13 de junio de 1989. En la acera y parterres a pocos metros del actual Club de Natación Metropole aparecieron unos esqueletos. Las primeras noticias, incluso el informe de un forense, señalaban que algunos cráneos tenían agujeros propios de tiros de bala.

Durante los primeros días, como podemos comprobar, la prensa fue profusa en la noticia y mucha gente lo relacionó inmediatamente con una fosa en la que habían enterrado a personas opuestas al golpe de estado franquista. Recuerdo que era por aquella época un profesor de la División de Geografía e Historia del antiguo Colegio Universitario de Las Palmas. Muchos días pasaba ratos observando aquellos restos humanos y el lugar arenoso en el que estaban. Las excavaciones y estudios las llevaba a cabo el correspondiente equipo del Museo Canario y, como es lógico, requerían del necesario tiempo para ello. Mientras, en los primeros días, veía gentes llevar ramos de flores y mostrar sus respetos a quienes pensaban asesinados en aquellos inicios de la Guerra Civil.

Por casualidad me encontré allí a un antiguo profesor mío. Era profesor de Geografía en la Universidad de La Laguna y para mí un excelente profesional que incluso cinco años antes había publicado el mejor estudio de conjunto que hasta ahora se ha realizado sobre la evolución urbana de Las Palmas de Gran Canaria. Estábamos mirando aquel yacimiento y al preguntarme mis impresiones le dije que a mí no me parecían restos de la Guerra Civil, pero que no tenía pruebas para sustentar tal impresión. Él me dijo lo mismo. Quedamos en vernos en el Museo Canario. Miramos mapas antiguos, documentos o alguna fuente que pudiese darnos alguna pista. Finalmente encontramos unos documentos que habían sido publicados en 1983 por la Universidad de La Laguna en colaboración con la de Sevilla, en donde su autor, el hoy catedrático de Historia



Medieval Eduardo Aznar, editaba su tesis doctoral. Entre los documentos que había encontrado, que pertenecían a la primera y segunda década del siglo XVI, procediendo los más antiguos de 1508, eran Acuerdos del Cabildo de Tenerife, y los segundos, de 1510, del Archivo de Simancas. En este segundo se cita que el Concejo de Gran Canaria ya había concluido un lazareto antes de aquella fecha. A este lugar debían enviarse los leprosos de las restantes islas. En la solicitud que se hace por parte del Concejo tinerfeño para crear un lazareto en el puerto de Santa Cruz (siglo XVI), se argumenta que el lugar donde se envían los enfermos a Gran Canaria no está en lugar idóneo, «por estar —se dice— junto al mar y en tierra muy caliente era dañosa para dicha enfermedad», antigua muestra de que el pleito insular nos acompañó durante mucho tiempo. Les comunicamos la existencia de dichos documentos a los equipos de arqueólogos del Museo y al de los historiadores que habían estudiado la represión del franquismo en Canarias y que también estaban analizando aquellos vestigios. Aquellos restos no eran del siglo XX, sino teníamos la prueba documental de que procedían de un lazareto en que no solo eran confinados enfermos de otras islas, sino habitantes en que se mezclaban aborígenes y conquistadores. Estos debieron contagiar múltiples enfermedades que no existían previamente en la isla. Y fue parecido a lo corroborado por el informe sobre el resultado de los trabajos de la excavación de urgencia que envió el Museo Canario al día siguiente de concluir dichos trabajos de urgencia, y que, como es lógico, habían requerido un tiempo en ser confeccionados. Se les encargó el 17 de junio y el 28 de julio ya tenían el trabajo concluido —les recuerdo que era una excavación de urgencia—.

Mucho más tarde, en agosto de aquel año, se recibió del Laboratorio de EE. UU, al que se enviaron muestras de distintos esqueletos, el resultado de la datación que

para su análisis radiocarbónico les había enviado el Museo Canario. Remitía la fecha al siglo XV, entre un espectro cronológico que podía abarcar desde el momento en que la isla estaba conquistándose o incluso muchas décadas antes de la conquista de realengo. El informe recoge otros pormenores y posibilidades cronológicas, pero no es esto lo que nos interesa ahora relatar. Por cierto que bastaron tales datos para que el Ayuntamiento reanudase las obras sin que haya habido, que sepamos, hasta la fecha alguna intención de seguir abriendo el recinto para un yacimiento tan importante, no solo por los enterramientos de seres humanos, sino por todo el entramado arqueológico que allí apareció.

Y es que aparte del interés para la historia local, que lo tiene y mucho, aquellos hallazgos que he citado en los tres ejemplos parten de una nueva situación geopolítica internacional que se abrió definitivamente en aquel siglo, el siglo XV, cuando los otomanos derrotaron al Imperio bizantino y dominaron por tierra y mar el acceso a Oriente de los pueblos de la Europa occidental. Estos tuvieron que buscar nuevas alternativas que pasaban primordialmente por trasladar al Atlántico las rutas para llegar a los destinos orientales que tan fructíferas relaciones económicas, entre otras, les habían producido antaño. Parte privilegiada para esas rutas pasaba por el archipiélago canario inexorablemente, tanto por los vientos que impulsaban la navegación como por las corrientes marítimas. Tan importantes fueron esas rutas que las potencias marítimas del momento rivalizaban en hacerse con ellas. Portugal y el Reino de Castilla fueron las más beneficiadas. Sobre todo, cuando la unión castellano-aragonesa propiciada por el matrimonio de los Reyes Católicos impulsó la conquista de Canarias de forma directa, especialmente desde el empuje de la reina castellana Isabel I, con el objetivo de garantizarse el monopolio de la vía hacia el



CLASE 8.ª



ON9135590



oeste, donde surgió el encuentro con las tierras de América.

Ejemplos como los señalados hay otros muchos, de muy diversa importancia, no solo para la historia de nuestra ciudad, sino para otros territorios más alejados desde donde provinieron acontecimientos o hacia los que se gestaron aquí y repercutieron en aquellos otros lugares. Véase hoy, incluso, con el tema de la inmigración.

Les comenté que estas palabras no iban a ser un relato de acontecimientos, sino del valor que tienen para la historia de esta ciudad. Queda, afortunadamente, mucho que investigar, que destapar y que construir, incluso partes de la historia de la ciudad, que no es la de unas casas, o de toda clase de vestigios que puedan encontrarse, sino que sus auténticos protagonistas fueron, como muy bien nos lo contó el historiador tan estimado y hace pocos años fallecido Josep Fontana, todos los seres humanos que vivieron en cada tiempo y fueron dejándonos los vestigios de un formidable legado. Ahora es nuestro tiempo y a todos nosotros toca ahora el protagonismo de hacer la historia.

No quisiera concluir sin antes citarles una, para mí, prioridad. Es sencilla, y sobre todo ahora que las tres instituciones concernidas en ella (la Iglesia como propietaria, el Ayuntamiento y el Cabildo grancanario) se han puesto de acuerdo de forma unánime para que pueda hacerse realidad, de forma rápida. Son apenas mil metros cuadrados que encierran restos de la ciudad prácticamente desde aquel primer asentamiento del Real de Las Palmas hasta el siglo XVIII. Es una prioridad porque en tan poco espacio podemos

contemplar algunos restos de aquellos tres siglos. La idea es sacarlo a la luz. Hoy mucho público que transita por Vegueta solo ve en el lado norte de la Catedral las bases de unos muros antiguos y unos viejos letreros en los que ya casi ni se lee lo que en ellos se describe. Considero que, dado que no es una obra cara ni compleja, debemos apoyar la realización de un espacio visitable, aunque se efectúen tales obras con toda la provisionalidad que se quiera, por si en el futuro se deciden mejores proyectos que el que ya se ha propuesto y acordado.

Espero, al menos, haberles motivado para la idea que me proponía con esta intervención y deseo que quienes me acompañan entre los distinguidos, ya sean personas individuales o representantes de las diferentes instituciones, hayan podido sentir como propias el contenido de estas palabras. Expresamos con las mismas nuestra más sincera gratitud a las dos corporaciones que han hecho posible que hoy recibamos todos estos altos honores y distinciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

A continuación, la **señora PRESIDENTA** pronuncia el siguiente discurso institucional:

Estimadas distinguidas y distinguidos, presidente del Cabildo de Gran Canaria, autoridades, vecinos y vecinas:

Bienvenidos y bienvenidas a este acto en el que, un año más, nos reunimos para celebrar la creación de nuestra ciudad,



hace 545 años, en un pequeño promontorio en las orillas del río Guiniguada, el día 24 de junio de 1478, con el nombre de *El Real de las Palmas*.

Se trataba de un pequeño recinto militar que con el tiempo se hizo ciudad y llegó a convertirse en una referencia permanente para otras ciudades en toda América y en otras partes del mundo.

Este acto que hoy nos convoca es de gran relevancia en la medida en que no solo reconocemos un hecho del pasado, sino que renovamos nuestro compromiso, y el de las generaciones futuras, con la construcción permanente de un espacio de convivencia que aspira, desde su creación, a poner la ciudad al servicio de sus habitantes, para procurar bienestar y porvenir.

Es así como cada año, un día como hoy, renovamos el proyecto de vida en común que representa esta ciudad y lo hacemos reconociendo nuestros valores e ideales en algunos vecinos y vecinas, así como en algunas de nuestras entidades.

Quisiera aprovechar esta ocasión, que es la primera vez que tengo el honor de presidir este acto, para trasladarles una reflexión sobre la razón de ser de esta celebración.

Concebimos la ciudad como una creación permanente, como una construcción social basada en un conjunto de valores e ideas compartidos que se manifiestan en personas y entidades que, por eso mismo, consideramos ejemplares.

Y dicho esto, les invito a situar este acto, en el que la ciudad reconoce a 25 personalidades y organizaciones sus aportaciones a la vida ciudadana, en este contexto.

Este acto es, si me lo permiten, una oportunidad para reconocer la contribución ciudadana, pero también para

reconocernos en ella y en lo que representa.

La relevancia de este acto reside, precisamente, en ese reconocimiento. Concebimos la ciudad, como les decía, como una creación diaria en la que se hacen realidad los mejores valores que hoy reconocemos a través de las personas y las entidades homenajeadas.

De modo que quienes se han hecho merecedores y merecedoras de los honores y distinciones de la ciudad son la mejor expresión de lo que el filósofo Javier Gomá denominó «ejemplaridad pública» y definió de este modo:

Toda vida humana es un ejemplo y, por eso mismo, recae sobre ella un imperativo de ejemplaridad que dice: obra de tal manera que tu comportamiento sea imitable y generalizable en tu círculo de influencia, produciendo en él un impacto civilizatorio.

Entendida de esta forma se podría afirmar que la política es, ante todo, al arte de ejemplificar. Es decir, el arte de reconocer y valorar aquellas acciones que deben orientar la vida en común.

De este modo, quienes tenemos responsabilidades políticas no solamente intervenimos en la construcción de la sociedad, bien elaborando normas, bien impulsando proyectos transformadores, bien mejorando la vida de la gente, sino que lo hacemos reconociendo a quienes mejor representan nuestros valores e ideales.

Es así como el concepto de *ejemplaridad pública* nos ayuda a reconocer el quehacer de personas e instituciones y su contribución al bienestar colectivo. Un concepto que devuelve y conecta la acción política con la moralidad social, recordando que estamos permanentemente sometidos a la influencia de los demás y que esa situación



CLASE 8.ª



0N9135591



conlleva una responsabilidad de nuestro propio comportamiento y de nuestras acciones hacia los demás.

Una idea de ejemplaridad que es el resultado del consenso alcanzado en una determinada sociedad en un momento histórico. Por eso, creo que debemos recordar siempre que lo que hace posible una ciudad son los valores que comparten sus habitantes.

Me gustaría subrayar esta idea precisamente ahora, que estamos asistiendo a un clima de creciente polarización que de alguna manera amenaza nuestra convivencia, como ya ha ocurrido en otros lugares. Y me gustaría añadir una idea que me parece muy relevante.

Decía María Zambrano que «convivir quiere decir sentir y saber que nuestra vida, aun en su trayectoria personal, está abierta a la de los demás, no importa que sean nuestros próximos o no: quiere decir saber vivir en un medio donde todo acontecer tiene su repercusión, no por imprevisible menos cierta...».

Es así como convivencia y ejemplaridad pública confluyen y se entrelazan marcando lo que Acemoglu y Robinson han denominado el «estrecho pasillo» que hace progresar la sociedad. Un «pasillo» que queremos nuestra ciudad continúe recorriendo y, a ser posible, ensanchando.

Considerar la ciudad como una construcción social supone asumir que siempre tenemos la responsabilidad de mejorar el legado de las generaciones anteriores, manteniendo la senda del progreso y evitando siempre la tentación

de creer que la ciudad nos pertenece a las generaciones actuales.

En este proceso de construcción contamos con la fuerza de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas, así como de las entidades, que actúan de un modo ejemplar.

En este sentido, reconocemos en las personas y organizaciones hoy galardonadas aquellas ideas y valores que hacen posible nuestra vida en común: valores como la justicia, valores como la libertad, la solidaridad, la creatividad, el reconocimiento a la diferencia, la inclusión, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la sostenibilidad, la resiliencia y la igualdad de género, entre otros.

Estos son los valores e ideales que hacen posible la convivencia, la cooperación y, sobre todo, el progreso de la ciudad.

Elegimos considerar como hijas e hijos predilectos de nuestra ciudad a personas que hoy son nuestros protagonistas, porque a través de sus acciones y de sus logros se han convertido en referencia permanente para quienes conviven a su lado. Por eso, por eso precisamente, por su ejemplaridad, los reconocemos como hijos e hijas predilectos, como hijos e hijas adoptivos o les otorgamos la Medalla de Oro de nuestra ciudad.

Así, como hijas e hijos predilectos de la ciudad, reconocemos en Juana Hernández Torres su perseverancia para llegar a ser una gran artista y, sobre todo, su espíritu solidario.



En Pedro Caraballo Umpiérrez, Pedro Daktari, ese espíritu creativo, ese espíritu liberal y transgresor en defensa siempre de otras identidades.

Reconocemos en Dámaso Martínez su fidelidad a las tradiciones, a nuestra cultura canaria, a la que ha dedicado toda su vida, de la que nos sentimos tan orgullosos.

En German López, a ese timplista excepcional, con una capacidad creativa que se puso de manifiesto desde su infancia y que no ha dejado de crecer a lo largo de su vida. Y esos rasgueos del timple que tanto nos emocionan.

Reconocemos en Lázaro Santana Nuez su contribución a la literatura canaria, a través de su poesía y sus ensayos, esa poesía del alma.

Y también reconocemos en José Miguel Pérez García un espíritu académico ejemplar, pero también un compromiso permanente con el progreso de Canarias, y también a quien consideramos que es nuestro maestro. Gracias.

Reconocemos en Concha Jerez, además de una gran capacidad artística, ese carácter interdisciplinar, su compromiso con una visión feminista, que tanto nos gusta, sobre todo de la vida y de la sociedad en la que vive.

Reconocemos en Octavio Juan Gómez un espíritu emprendedor que le llevó a crear una marca que se ha convertido en un elemento más del imaginario colectivo isleño.

En el mismo sentido reconocemos y por razones similares decidimos considerar como hijos e hijas adoptivos a otro grupo de personas.

En Antonio Nicolás Rodríguez reconocemos una carrera profesional dentro del ámbito sanitario, unida a un gran espíritu emprendedor dentro de ese ámbito.

En Antonio Marrero Hernández reconocemos su doble condición de excelente docente con la de su ejemplar capacidad como emprendedor social.

En José Luis Galván Viña reconocemos su gran humanidad, a la que ha ido dando forma a través de su oficio de payaso. Qué importante es la risa, ¿verdad?, qué importante es la risa en nuestras vidas.

En Juan Salán Herrero, querido Juan, reconocemos tu compromiso con la cultura y ese afán permanente por traer a esta ciudad a los mejores representantes de la música de cada momento.

En Santiago García Ramos reconocemos su firme compromiso por hacer de la comunicación un vehículo para el conocimiento de las singularidades propias de la cultura y de las tradiciones de Canarias.

En José Antonio Lucendo Sancho reconocemos una ingente labor profesional en el ámbito de la energía, pero también un firme compromiso con la mejora de esta ciudad.

Y también reconocemos en José Manuel Setién Tamés su ejemplaridad como servidor público y su enorme contribución al desarrollo urbano de nuestra ciudad.

En todas estas personalidades, reconocemos nuestros mejores valores y, más allá de su lugar de nacimiento, representan un modo de integración en nuestra ciudad y de nuestra comunidad, donde los recibimos —y lo hemos hecho ya— como hijos e hijas nuestros.

Como puede apreciarse, todas estas personalidades han contribuido, a través del arte, de la música, del conocimiento, de la Administración pública, de la sanidad, de la enseñanza o el emprendimiento económico, cultural y social a enriquecer nuestra vida en común.

Y digo bien, digo enriquecer, porque en cualquier sociedad podemos encontrar



CLASE 8.ª



0N9135592



formas diferentes de riqueza; yo me refiero a esa riqueza social, a esa riqueza simbólica que representa el arte, la cultura y el conocimiento, y esa riqueza, también, organizativa e institucional.

Formas de riqueza que conocen bien y representan de un modo ejemplar las diez organizaciones a las que hemos otorgado la Medalla de Oro de nuestra ciudad.

Al otorgar la Medalla de Oro de nuestra ciudad a entidades como la *Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social*, reconocemos el trabajo realizado a favor de la inclusión social, así como el compromiso para lograr que las personas más vulnerables no solo puedan sentirse más libres, sino que, además, puedan vivir dignamente y participar activamente en la creación de una ciudad que con ellos y ellas es mucho mejor.

Así mismo, al otorgar la Medalla de Oro de la ciudad al *Clúster Marítimo de Canarias* reconocemos el impulso creador de un conjunto de empresas, sesenta, que en diferentes ámbitos han consolidado al denominado sector marítimo en Canarias.

Acordamos también conceder la Medalla de Oro de la ciudad al *Club Voleibol Guaguas*, por cuanto a través de su actividad deportiva y de los numerosos triunfos alcanzados ha contribuido a promover los valores del deporte en nuestras islas, en nuestra tierra, en la ciudad, demostrando una capacidad de resiliencia sobresaliente al lograr un cuarto de siglo después de su creación volver a la élite del voleibol nacional e internacional.

También acordamos conceder la Medalla de Oro al *Club Deportivo*

Balonmano Romade, en el cuarenta aniversario de su creación, por el amplio alcance de su labor deportiva y social, y por su promoción del deporte, en general, pero especialmente del deporte femenino, en particular.

Reconocemos en la *Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de la Esperanza de Vegueta* su actividad en el apartado religioso, y también su gran labor social en ayuda a personas necesitadas y su contribución a la identidad de nuestra propia ciudad.

Reconocemos, con la Medalla de Oro de la Ciudad, la contribución de la *Comisión de Fiestas de la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo* a la promoción de las tradiciones que dan identidad, así como su trayectoria centenaria de hospitalidad, solidaridad, participación y compromiso.

Reconocemos, con la Medalla de Oro de la ciudad, a la *Congregación Salesiana de Las Palmas*, en el momento de la celebración de su centenario en la ciudad, por su dedicación a la acción educativa, la integración social, la solidaridad y una vocación permanente de servicio.

También reconocemos con la Medalla de Oro de la ciudad la contribución que la *Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación* hace cada día para hacer que la igualdad de género sea real y sea efectiva, así como al empoderamiento de las mujeres, como parte fundamental de nuestra democracia y la lucha contra la violencia machista, que aún persiste y tenemos que combatir.



Reconocemos en la *Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza (ASCAN)* su defensa permanente de las condiciones naturales que hacen posible la vida, así como su contribución a crear una conciencia ciudadana de respeto y cuidado del medio ambiente, para avanzar en hábitos que contribuyan a la conservación natural y a la sostenibilidad.

Finalmente reconocemos en la *Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)* su compromiso con los derechos humanos y, en especial, con las personas que por razones distintas se ven obligadas a abandonar su hogar. Esta asociación ha demostrado, a través de sus acciones, sus capacidades para la atención social, la psicológica, la jurídica y la laboral, como entidad de referencia en materia de derecho de asilo. Se lo debemos por los que han llegado, pero especialmente por los que no lo han conseguido. Hoy también este acto va por todos ellos y por todas ellas. *(Aplausos)*.

Así pues, al homenajear públicamente a personalidades y entidades estamos explicitando aquellas acciones y valores que consideramos ejemplares, para construir día a día nuestra ciudad, para impulsar un modelo de vida en común y unos estilos de vida acordes con nuestra visión de lo que significa vivir dignamente. Es decir, vivir con libertad, vivir con igualdad y vivir con justicia social.

Por eso, los hombres y mujeres que homenajeamos esta noche son, por decirlo de un modo sencillo, nuestros héroes y heroínas cotidianos, los que hacen día a día, pues son quienes a través de sus acciones orientan nuestra vida en común y hacen posible que nuestra ciudad siga progresando y mejorando la vida de la gente.

Hoy reconocemos públicamente a ciudadanos, ciudadanas y entidades que con su quehacer se han convertido en

ejemplos vivos de los grandes valores sobre los que queremos seguir construyendo la ciudad.

Hoy, en esta ceremonia de honores y distinciones, realizamos un ejercicio de *ejemplaridad pública* que debería iluminar siempre nuestras actuaciones, ya sea desde el ámbito privado o desde el ámbito público.

Hoy, a través de honores y distinciones, examinamos de alguna manera nuestra vida en común y miramos con esperanza el futuro, porque cada vez que celebramos el momento de la creación de la ciudad, renovamos nuestro compromiso con la tarea civilizadora que la ciudad representa.

Soy muy consciente de que Las Palmas de Gran Canaria, como cualquier ciudad moderna, es mucho más que un territorio, porque es, sobre todo, una forma de vida en común basada en las relaciones de buena vecindad.

Una forma de vida en común que es posible gracias a los valores que esta noche hemos reconocido en distintas personalidades y entidades.

Es cierto, es verdad que nuestra ciudad ha crecido a un ritmo muy rápido en las últimas décadas, uniendo núcleos históricos como La Isleta con otros de reciente creación como Ladera Alta, barrios planificados como Siete Palmas con barrios que son el fruto de viviendas de protección oficial, parte de ellos como Escaleritas y Schamann.

La ciudad ha crecido desde la costa hasta el interior de la isla, superando las dificultades de un territorio con amplios barrancos y laderas, dando a algunos de sus barrios unas condiciones de habitabilidad diferenciadas.

Lo cierto es que, fruto de estas diferencias en el origen y en las formas de vida de sus habitantes, nuestros barrios necesitan una respuesta adaptada a sus



CLASE 8.ª



ON9135593



propias características, para que quienes allí viven puedan disfrutar plenamente del derecho a la ciudad.

Como se recoge en la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005)*, esta visión de las ciudades amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, y esto es como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en un acelerado proceso de urbanización.

Decía Lewis Mumford que la ciudad y, con ella, la vida urbana ha sido la mayor invención de la humanidad. Y, desde luego, no le falta razón si tenemos en cuenta que más del cincuenta por ciento de la humanidad vive ya en ciudades.

Las ciudades, desde su fundación, han sido un foco de atracción para las personas que aspiraban a mejorar su vida. Las ciudades son espacios de convivencia, son espacios de cooperación, de libertad y, sobre todo, son espacios de oportunidad. Tanto es así que el concepto de *ciudadanía* es consustancial al concepto de *democracia*.

En consonancia con esta visión, podemos decir que Las Palmas de Gran Canaria es una creación de todas las personas que han convivido en ella durante todos sus siglos de existencia. Los ciento veinte barrios que la conforman son la expresión de la forma en que sus habitantes han adaptado el territorio a sus modos de vida.

Y continuando con Mumford, decía que la ciudad ha sido una de las grandes invenciones de la humanidad porque ha contribuido, como muy pocas, al proceso de civilización de la humanidad.

Esta función civilizadora quedó definida en su obra pionera *La ciudad en la historia*, publicada originalmente en 1961, en la que afirmaba, entre otras cosas, que:

La principal función de la ciudad es convertir el poder en forma, la energía en cultura, la materia inerte en símbolos vivos del arte, la reproducción biológica en creatividad social.

Y añadía a esta idea otra no menos relevante, según la cual esas grandes transformaciones requieren de «nuevas disposiciones institucionales», sin las cuales la ciudad carecería del soporte necesario para mantener su capacidad creativa.

Llamo su atención sobre estas ideas en un momento especial para nuestra ciudad en el que acabamos de culminar el proceso de renovación del Gobierno municipal y en el que empezamos una nueva andadura de un gobierno de progreso, cuyos objetivos estratégicos ya están definidos.

Este nuevo gobierno se ha inspirado en valores e ideales similares a los que ahora estamos premiando y, sobre todo, ha hecho suya la firme defensa del respeto hacia los demás para preservar la convivencia, para avanzar en el progreso y para mejorar la vida de la gente, nuestra razón de ser.

Hoy sabemos que las ciudades son esenciales para un desarrollo humano



sostenible. No en vano, los estilos de vida que este desarrollo requiere dependen en gran medida de las mejoras que podamos introducir en la vida urbana.

En este momento las ciudades se enfrentan a grandes retos: la globalización, el cambio climático, la desigualdad, la transición digital, el cambio demográfico, la sostenibilidad, el deterioro medioambiental, la eficacia energética o el control sobre las diferentes formas de contaminación, entre otras.

Todos estos retos, y más, representan una amenaza para la calidad de vida de las personas, pero también —y ahí está lo más importante— suponen una oportunidad, una gran oportunidad, si logramos crear nuevas condiciones materiales y estilos de vida que sean sostenibles y saludables.

Es en esta tarea permanente de creación diaria de la ciudad en la que debemos tener muy en cuenta los valores e ideales que hoy reconocemos en todos ustedes.

Por otra parte, me gustaría, y para ir concluyendo, recordarles algo que en los tiempos que corren no conviene olvidar. Las ciudades son la cuna de la democracia y, por tanto, será con la contribución de las ciudades como podremos superar los desafíos actuales de la democracia.

De este modo, se hace evidente que el proceso de creación continua de la ciudad está estrechamente vinculado a un proceso civilizatorio de humanización y que, en ambos procesos, son determinantes los valores e ideales que esta noche reconocemos en todos ustedes.

Se trata, pues, de una tarea ciudadana en la que todos y todas podemos colaborar prestando atención desde hoy mismo al quehacer de nuevas personalidades y entidades que podamos considerar ejemplares en años venideros.

Muchas gracias. ¡Felicidades a todas las personas y entidades distinguidas!

¡Feliz Noche de San Juan!

¡Disfrutemos de las Fiestas Fundacionales de la ciudad!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El acto se cierra con la puesta en escena del espectáculo “Cuando crecieron los barcos”.

Voz en off: Este año hace 140 que se puso la primera piedra del Puerto de La Luz, el que cambió para siempre esta ciudad, esta isla y estas islas. La Bahía de las Isletas, en la que desembarcara Juan Rejón para fundar El Real de Las Palmas, convocó desde principios del siglo XX, convertida en flamante puerto, barcos de gran tonelaje, de carga y pasaje, que hasta ese momento no detenían su travesía en nuestras orillas. Y todo empezó a suceder deprisa. Y el mundo cupo en una ciudad breve. Y Las Palmas fue durante un tiempo una ciudad partida en dos o dos ciudades que querían ser una, según se viera. Y nació La Isleta, que convocó al mundo entero a sus calles bautizadas con los primeros nombres de esta tierra. Y el Puerto se convirtió en un montón de calles que no daban al mar. Y las dos ciudades se fueron buscando y acercándose hasta parecerse no a lo que son, sino a lo que fueron, porque todo siguió pasando deprisa.

A este tiempo de asombro y de cambios nos convida esta propuesta poética y musical, con textos de autores canarios trenzados por Yeray Rodríguez, con la voz recitadora de Carmen Granado, estudiante de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y de la gran cantadora Thania Gil y el talento musical de Ner Suárez, Adriana Medina, Fernando García, Tania Cantallops y Fofi Lussón. Con



CLASE 8.ª



ON9135594



Alejandro Doreste en el sonido, Ibán Negrín en la iluminación y la aportación plástica de Felo Monzón, compartiremos en esta víspera de San Juan la emoción de una ciudad que empezó a ser otra cuando crecieron los barcos.

Seguidamente, la señora alcaldesa se fotografía con los homenajeados, dándose por clausurado el acto a las 22:00 horas.

Doy fe de cuanto antecede, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2023.

LA PRESIDENTA DEL PLENO,

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Carolina Darias San Sebastián



Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número 15 de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, ha quedado extendida en ocho folios de papel timbrado del Estado, series números ON9135587 a ON9135594, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)